

RESOLUCION
N° 670/94

EXPEDIENTE N° 1014/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.741

Buenos Aires, *J* de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata doctor Horacio González Sueyro, con motivo de tener que trasladarse en su automóvil particular a la ciudad de Azul (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de entrevistar al procesado Luis Alberto Canova alojado en la U.P. 7 del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

J
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN